REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES EMIGASION MUNICIPAL

DECRETO EXENTO № 5760 CAUQUENES, 11 5 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre Adquisiciones y disposición de bienes municipales.
- 2.- Guía de Entrega de la Comuna de Cauquenes.

N° 537

de fecha 06-12-2023 LICEO ANTONIO VARAS

- 3.- Decreto Exento 4863 de fecha 16/11/2022 que delega la atribución de firmar bajo la fórmula "por orden de la Alcaldesa".
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

DESE DE ALTA, en Inventario General de

LICEO ANTONIO VARAS

el (los) bien(es) que individualiza(n) en documentos adjuntos, los que se consideran parte integrante del presente Decreto.

- * PRODUCTOS: 12 BANQUETAS DE 3 CUERPOS METALICAS
- * Fondos: MANTENIMIENTO
- * Copia de Orden de Compra N°:

784

* Copia de Factura o Boleta Nº :

4074

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE ANOTÉSE

SECRETARIA MUNICIPAL

reto Exento N Administración Finanza

Distribucion

* Lustre Municipalidad de Cauquenes

Archivo

LICEO ANTONIO VARAS

- * Orden de Compra
- * Archivo Inventarios
- * Archivo Adquisiciones